



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

NOTA DE PRENSA N° 341- 2016-GR.CAJ/DC.RR.PP.

DIRESA ya inició distribución de píldora del día siguiente

El Director Regional de Educación señaló que en Coordinación con el Ministerio de Salud ya se viene distribuyendo la popular pastilla del día siguiente en los diferentes establecimientos de salud de la región.

Paralelamente se está capacitando al personal de salud en las provincias de Cajamarca, Chota, Cutervo y Jaén acerca del uso y dosis adecuada de este método anticonceptivo de emergencia.

LO QUE DEBES SABER SOBRE EL USO DE LA PASTILLA DEL DÍA SIGUIENTE:

Cuándo usarla: Se puede recurrir a utilizar la pastilla del día siguiente posterior a una relación sexual sin protección, cuando falla el anticonceptivo usado durante una relación sexual y en caso de agresión sexual (violación).

La dosis: La Organización Mundial de la Salud refiere dos fármacos para la anticoncepción de emergencia, tomados en las 72 horas posteriores a la relación sexual sin protección.

Eficacia: Según la OMS, la eficacia del levonorgestrel es del 52 al 94% siempre que se tome dentro de las 120 horas posteriores a la relación sexual sin protección.

Efectos secundarios: Las píldoras anticonceptivas de emergencia de levonorgestrel solo y de acetato de ulipristal son seguras y no provocan el aborto ni afectan a la fertilidad futura, pero no se deben administrar a mujeres con embarazo confirmado. El uso de píldoras del día siguiente no se recomienda como un método anticonceptivo de uso regular, porque existe una mayor posibilidad de fracaso que con las píldoras anticonceptivas habituales. Además, su uso frecuente puede tener mayores efectos secundarios, como la irregularidad menstrual.

**Se agradece su difusión
Cajamarca, 03 de noviembre de 2016**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**